

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN					
	NOMBRE ALUMNA:					
	ÁREA / ASIGNATURA: ÉTICA Y VALORES					
	DOCENTE: DIANA MARÍA TABORDA					
	PERIODO	TIPO GUÍA	GRADO	Nº	FECHA	DURACIÓN
3	APRENDIZAJE	6	4	AGOS 2023	4 UNIDADES	

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Identifica las características principales de la no violencia apoyada en documentos referidos y distingue la importancia de las mismas, a la par Reconoce en la propuesta de la no violencia una alternativa para favorecer una cultura de paz a partir del contexto nacional e internacional.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como el padre y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefes sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra uno mismo. La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

www.google.com/search?q=imagenes+sobre+violencia&rlz=1C1CAFC

Características de la violencia: Es importante que sepas que la violencia tiene las siguientes características:

a) La violencia no es natural: La violencia se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos somos violentos por naturaleza, que siempre han existido las guerras, y las peleas por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural, por nuestra herencia genética, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos. Por lo tanto, consideramos a la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y asumimos que es posible actuar para eliminarla de nuestras relaciones personales y sociales.

b) La violencia es dirigida e intencional: La violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar. Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera vulnerable o incapaz de defenderse.

c) La violencia se basa en un abuso del poder: La principal característica de la violencia es el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos con el objetivo de someter a otros, particularmente contra individuos o grupos que tienen menos poder por ejemplo los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores.

ALGUNOS TIPOS DE VIOLENCIA: La violencia se ejerce de diferentes maneras, desde una ofensa verbal hasta el homicidio. Existen cinco tipos de violencia: verbal, emocional, económica, física y sexual. Es importante aclarar que estas diferentes manifestaciones de la violencia se pueden ejercer al mismo tiempo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Violencia verbal: Incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, etc.

Violencia emocional: La violencia también puede ser emocional o psicológica. Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la más difícil de identificar porque, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el ser interno de la persona. La violencia emocional se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional.

Violencia económica: Es una de las prácticas más sutiles de la violencia, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo.

Violencia física: Son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y los golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, y lesiones leves o severas, que incluso pueden causar la muerte.

Violencia sexual: Es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, y que le genera inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto (Relación sexual entre parientes entre los que está prohibido el matrimonio), el estupro (Disminución de la actividad de las funciones intelectuales, acompañada de cierto aire o aspecto de asombro o de indiferencia) y por supuesto la violación.

Violencia simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

MODALIDADES DE VIOLENCIA: Además la ley señala que según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos las Modalidades son:

Violencia doméstica: Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;



<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTH2op5>

Violencia institucional: Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil;

Violencia laboral: Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;

Violencia contra la libertad reproductiva: Aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;

Violencia obstétrica: Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

Violencia mediática: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

REFLEXIONES SOBRE LA NO VIOLENCIA

- El primer principio de la acción no violenta consiste en no cooperar con cualquier cosa que sea humillante, ser tolerante no cuesta, es importante contribuir con la sana convivencia.
- La no violencia es la fuerza más grande que la humanidad tiene a su alcance. Es más poderosa que el arma más destructiva inventada por el hombre. La destrucción no corresponde en nada a la ley de los hombres. Vivir libre es estar dispuesto a morir, si es preciso, a manos del prójimo, pero nunca a darle la muerte. Sea cual fuere el motivo, todo homicidio y todo atentado contra la persona es un crimen contra la humanidad.
- Adoptar el principio de la no violencia obliga a separarse de toda forma de explotación. No hay ninguna valentía mayor que la de negarse hasta el fin a doblar la rodilla ante un poder terrenal, sea cual fuere su grandeza, haciéndolo sin agresividad alguna, con la fe cierta en que es el espíritu y sólo él lo que vive.
- La humanidad no puede librarse de la violencia más que por medio de la no violencia. Sólo el amor es capaz de vencer al odio. Responder al odio con el odio equivale a agravar más todavía sus efectos.
- Diariamente pagamos un precio muy elevado por el error inconsciente que hemos cometido al confundir la resistencia pasiva con la no violencia.
- No se puede ser genuinamente no violento y permanecer pasivo ante las injusticias sociales.

EL DIÁLOGO: Conversación o forma de comunicación verbal o escrita entre dos o más personas que exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa, es también una discusión o contacto que surge con el propósito de lograr un acuerdo. Cuando se permite que este valor falte en la propia vida, se tiende a la soledad al aislamiento, empiezan a darse las relaciones superficiales que pronto llevan a una sensación de vacío y de poco o nulo entendimiento. Las personas nos entendemos y avanzamos al hablar, al llegar a acuerdos comunes que permiten avanzar en concordia y en paz.

Obstáculos para el diálogo:

- El **egoísmo**, ya que sólo se piensa en uno mismo y desde los propios puntos de vista.
- La **prisa o impaciencia**, pues no permite saber esperar. No se da tiempo para escuchar y comprender los puntos de vista del otro.
- El **ser irrespetuoso**, ya que el otro se puede sentir agredido y se cierra a la comunicación.
- La **crítica** frecuente, que junto con la dureza de juicio hace que el otro no se sienta aceptado.
- El **sarcasmo** (Burla o ironía mordaz, hiriente y humillante), pues el otro se siente burlado.

Viviendo el valor: Permitimos vivir los valores cuando:

- Favorecemos un clima adecuado, acogedor, y de respeto.
- Escuchamos, y poseemos una actitud de apertura.
- Tratamos amablemente a los otros, somos educados, respetuosos, no carentes de familiaridad.

- Atendemos lo que escuchamos y ponemos cuidado en lo que debemos decir.
- Damos una buena respuesta luego de atender y reflexionar.
- Utilizamos el diálogo de persona a persona en lo particular.
- Aportamos elementos positivos al otro que permitan un interés por volver a establecer comunicación.
- Nos comportamos con serenidad.
- Cumplimos nuestras responsabilidades.

Tips para alcanzar una comunicación joven y adulta:

- Hacer concordar la comunicación verbal y no verbal.
- Definir lo que es importante y hacer hincapié en ello.
- Sin dejar de ser realistas, buscar que nuestra comunicación sea lo más positiva posible.
- Ser claro y específico en la comunicación.
- Atender por sexo y carácter, respetando la diferencia.
- Ser realista y razonable en las afirmaciones.
- Comprobar verbalmente todas las suposiciones.
- Reconocer que cada suceso puede ser considerado desde diversos aspectos, puntos de vista.
- Reconocer que los miembros de la familia son "peritos" en nuestra vida y comportamiento.
- No permitir que las discusiones se conviertan en altercados destructivos.
- Guiarnos por el efecto más que por la intención de nuestra comunicación.

ACTIVIDAD

Prueba de selección múltiple: Señalo con una x la respuesta indicada a cada afirmación.

a. La principal característica de la violencia es:

1. El dinero.
2. El abuso del poder.
3. La justicia.
4. La tolerancia.

b. El tipo de violencia que no deja huellas en el cuerpo, sino en el ser interno de la persona es:

1. La violencia Sexual.
2. La violencia económica.
3. La violencia Emocional.
4. La violencia Física.

c. El tipo de violencia que vulnera la libertad, daña la autoestima y el desarrollo psicosexual es:

1. La violencia sexual.
2. La violencia verbal.
3. La violencia económica.
4. La violencia Física.

d. El tipo de violencia que incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia es:

1. La violencia sexual.
2. La violencia verbal.
3. La violencia económica.

4. La violencia Física.

e. ¿El diálogo es considerado?

1. Un acto que daña al agredido.
2. Una forma de comunicación.
3. Violencia económica.
4. Una forma de controlar a otra persona.

f. ¿Cuál obstáculo del diálogo estoy aplicando cuando no acepto las apreciaciones o puntos de vista de los demás en medio de una conversación?

1. Crítica.
2. Impaciencia.
3. Sarcasmo.
4. Egoísmo.

g. ¿Cuál obstáculo del diálogo estoy aplicando cuando no espero con tranquilidad o calma que los demás opinen en medio de una conversación?

1. Crítica.
2. Impaciencia.
3. Sarcasmo.
4. Egoísmo.

“La violencia es el último recurso del incompetente”
Isaac Asimov